

Expediente: 531/99  
Carátula: PLUSCARD TUCUMAN S.A. C/ . Y OTRO S/ Z- QUIEBRA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - PLUSCARD TUCUMAN S.A., -FALLIDO/A  
30517999551 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR  
3369345023914 - A.F.I.P.- D.G.I., DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-ACREEDOR  
27213285942 - HURTADO, CRISTINA FATIMA-POR DERECHO PROPIO  
20239301836 - VIAÑA, ALEJANDRO-MARTILLERO/A PUBLICO  
20181878356 - CAMPERO, JUAN ALBERTO-POR DERECHO PROPIO  
20177615022 - BANCO COMAFI S.A., -ACREEDOR  
20121610125 - ROMERO ABADIE, RAMON AUGUSTO-SINDICO  
27172702118 - LESCANO MONICA LILIANA, -POR DERECHO PROPIO  
23163579979 - TONINI, NESTOR ADOLFO-POR DERECHO PROPIO  
20178596358 - SANTILLAN, MARIO ALEJANDRO-MARTILLERO/A PUBLICO  
90000000000 - YUSE, LILIANA MABEL-POR DERECHO PROPIO  
23255437593 - ARROYO, HECTOR FABIAN-ACREEDOR  
20112381733 - DIAZ, FRANCISCO AMADO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 531/99



H102315547119

### JUICIO: PLUSCARD TUCUMAN S.A. c/ . Y OTRO s/ Z- QUIEBRA - expte. 531/99 - Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

//// Presento a despacho informando que Mesa de Entrada Civil no ha informado aún sobre el Juzgado de tramitación del sucesorio del Héctor Orlando García (DNI 7.061.397). Al respecto, pongo en conocimiento que de la compulsa efectuada desde el portal SAE surge que el sucesorio del mencionado profesional se encuentra radicado por ante el Juzgad Civil en Familia y Sucesiones de la III Nom. cuya carátula es "GARCIA HECTOR ORLANDO s/ SUCESION". EXPTE. N° 11293/17". En fecha 14.03.2019 fue dictada sentencia declarando herederas a del causante Héctor Orlando García (D.I. N° 7.061.397), a MARIA TERESA BARON (D.I. N° 5.625.531), en el carácter de cónyuge supérstite; y a MARIA GABRIELA GARCIA (D.I. N° 21.744.446), CAROLA DEL VALLE GARCIA (D.I. N° 22.877.049) y MARIA LAURA GARCIA (D.I. N° 24.584.142), en el carácter de hijas. Siendo ésta la última actuación del sucesorio visible desde el portal SAE. San Miguel de Tucumán, 03 de junio de 2025. .- CEJ.- 531/99.- FDO. SECRETARÍA

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:  
CN=CONDRAC Estela Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213292574

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.